

DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA

pronunciado por el

**EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD
DR. D. AMADOR JOVER MOYANO**

Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía
Ilmo. Sr. Director General de Universidades
Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
Excmas. e Ilmas. Autoridades Académicas, Civiles, Militares y Eclesiásticas
Sres. Claustales, Personal de Administración y Servicios
Alumnos, Amigos y Amigas de la Universidad de Córdoba
Sras. y Sres.

Ha transcurrido ya casi año y medio de nuestra reelección y creemos que los objetivos que entonces nos marcamos dentro de nuestro programa electoral van alcanzándose. Quizá para algunos no con la celeridad necesaria, pero, en cualquier caso, con avances continuos, procurando dar estabilidad a lo alcanzado y trabajando, de modo constante, para lograr, con la colaboración de todos, el modelo de Universidad que a todos nos ilusione y en el que todos nos sintamos integrados.

Pasemos, pues, al análisis de algunos de los resultados obtenidos, para marcarnos las metas más inmediatas y tratar de obtener una visión global del momento en que nos hallamos, de modo que podamos seguir adelante consolidando lo realizado, pero atendiendo también todas aquellas reformulaciones que pudieran considerarse oportunas.

Si atendemos al capítulo de infraestructura, y por lo que se refiere al área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, se está procediendo a la ampliación de la Facultad que hoy nos alberga, e, igualmente, se ha realizado la climatización de las zonas de nueva planta de la Facultad de Derecho una vez remodelado su edificio. Tan sólo estamos a la espera del concurso subasta de las obras de construcción de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales tras superar las serias dificultades encontradas para ello.

En relación con el área de Ciencias de la Salud, el proyecto de ejecución de la ampliación de la Facultad de Medicina se encuentra pendiente del visado de la unidad técnica de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, mientras continúan las negociaciones con el SAS para la ampliación del complejo hospitalario "Reina Sofía" con fines docentes.

En el área científica, técnica y agroalimentaria de Rabanales se halla muy avanzada la construcción del aulario, se están terminando los animalarios y se ha culminado la segunda fase de las instalaciones deportivas. Han sido adjudicadas las obras del Hospital Clínico y, en breve, se comenzará a construir el edificio de Sanidad Animal con financiación FEDER.

Por último, en materia de residencias estudiantiles, se va a firmar un convenio con la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía que permitirá tres acciones muy importantes: por una parte la construcción de residencias en Rabanales y la



rehabilitación del Complejo San José y, por otra, iniciar las obras del tan anhelado complejo residencial de Belmez.

Si contemplamos ahora el crecimiento curricular de nuestra Universidad creemos que es patente nuestro criterio de llevarlo a cabo de modo equilibrado, tratando de armonizar, en todo momento, la oferta de nuevas titulaciones con la demanda social de las mismas. Ello ha conducido a que, en un reciente estudio realizado por el Consejo de Universidades y la Junta de Andalucía, nuestra Universidad haya sido considerada como una de las mejores financiadas del Estado español, especialmente por lo que respecta a uno de los parámetros de referencia más importantes: la financiación del cuadro de profesores permanentes.

El aumento de titulaciones de la Universidad cordobesa hace que para el curso que hoy comienza podamos ofertar las licenciaturas de Física, Historia del Arte, Humanidades, Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas e Investigación y Técnicas de Mercado. Para el próximo año académico está prevista la incorporación de los títulos de Traducción e Interpretación, Gestión y Administración Pública, Ingeniero Superior Industrial y Ciencias del Medio Ambiente, si bien este último comienza su andadura en el presente curso como título propio de nuestra Universidad.

La referencia a este incremento curricular nos lleva a una obligada reflexión sobre el proceso de incorporación de los nuevos planes de estudio con los que se trata de modernizar la enseñanza y hacerla más acorde con las demandas sociales. Nuestra Universidad ya tiene homologados alrededor de un ochenta por ciento de los títulos que en ella se imparten y está previsto comenzar a implantarlos a partir del presente curso. La experiencia acumulada por otras universidades pone de manifiesto que, dentro de la dificultad de todo proceso innovador, la mejora de la docencia y de la formación es un hecho contrastado. No obstante el Consejo de Universidades tiene previsto - también durante el presente curso - establecer una evaluación de estos nuevos planes que permitirá detectar posibles deficiencias con el fin de que sean corregidas por las distintas universidades. Entre ellas las que, en principio, parecen más evidentes son la atomización de las materias troncales y la excesiva oferta de disciplinas optativas en consonancia con los "impulsos" departamentales. En cualquier caso hay que confiar en que el desarrollo de una buena docencia, con unos planes de estudio actualizados y un aumento en la oferta de enseñanzas, nos permita dar respuesta a cuanto la Sociedad nos demanda.

Especial atención hemos prestado durante los últimos tiempos, tanto a los estudios propios como a los de Doctorado. Estos últimos se han reestructurado con criterios de eficacia y calidad. Labor en la que ha jugado un papel decisivo la comisión específica creada con tal fin. Todavía hace pocas semanas los coordinadores de los Terceros Ciclos de las Universidades andaluzas se reúnan en Córdoba junto a los integrantes de las respectivas comisiones y diversas autoridades académicas, con el fin de unificar criterios, simplificar trámites y potenciar, en definitiva, estos estudios.

En lo que se refiere a los títulos propios, - un terreno donde sin duda se halla buena parte del futuro y la identidad de nuestra Universidad -, se ha creado el Centro específico que habrá de coordinarlos y prestarles el soporte administrativo adecuado.

Si pasamos ahora al capítulo de personal docente, nuestra principal preocupación sigue siendo la consolidación y estabilización del profesorado. Porque, si bien es verdad que nuestra plantilla es la más estable de la Comunidad Autónoma andaluza, debemos proceder a la promoción de aquellos profesores que por su calidad científica son merecedores de ello.

De aquí nuestro ruego a la Excm. Sra Consejera para que, en la medida de lo posible, se lleve a cabo el esfuerzo económico que evite, por una parte, el que algunos profesores titulares divisen tan sólo la cátedra en el horizonte y permita, por otra, estabilizar la situación administrativa de diversos profesores ayudantes e incorporar otros que contribuyan a la necesaria renovación permanente de la Universidad.

En Alemania, el Ministerio Federal para la Formación, Ciencia, Investigación y Tecnología se ha marcado, como objetivo primario en su nueva política para los años venideros, la promoción de la investigación y la enseñanza. Para ello, tras una evaluación interna y externa, se distribuirán los recursos en función de la calidad, estableciéndose que alrededor del 40% de los científicos serán formados en las universidades. Esta tarea es fundamental para evitar que la Universidad envejezca sin que nueva savia se incorpore al magisterio de nuestro campus.

En lo referente al personal de Administración y Servicios, la Universidad de Córdoba está considerada como ejemplo de buena gestión. No obstante la promoción e incorporación de funcionarios de calidad - a través de una nueva Relación de Puestos de Trabajo - seguirá siendo uno de nuestros objetivos a corto plazo para, con ello, seguir elevando las cotas de cualificación y eficacia en el ámbito administrativo. Por otra parte, la mejora de nuestras infraestructuras y el incremento de Servicios hace que sea también necesario un aumento del personal destinado a los mismos, así como que éste posea la adecuada preparación para la labor específica a realizar, a cuyo fin pondremos en marcha los correspondientes programas formativos.

Con un personal docente estable y bien motivado, un personal no docente de altos niveles de calidad en las tareas de administración y servicios y unos planes de estudios bien configurados creemos poder alcanzar, sin duda, la mejora global en la calidad de la enseñanza que pretendemos y que la Sociedad nos demanda.

En el terreno de la investigación la Universidad cordobesa ocupa lugares de vanguardia por el alto nivel de sus investigadores y de los trabajos que desarrolla. De aquí también su alta capacidad para captar recursos procedentes de programas nacionales y comunitarios. Como complemento, desde el curso 1991-92, estamos desarrollando un programa propio de formación de becarios al que, para este curso y merced a la

consecución de financiación privada, se añadirá otro dirigido a grupos competitivos de investigación que, por sus especiales características, no hayan podido acceder a otros recursos. En cualquier caso la mejora de la calidad científica conlleva una mejor financiación de las universidades.

En éste ámbito estamos diseñando con la Consejería de Industria, Comercio y Turismo y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas una serie de institutos de investigación que permitirán potenciar los grupos existentes en nuestra Universidad. Tampoco quisiera dejar de referirme, por cuanto de importancia para nuestra ciudad tiene, a las conversaciones que seguimos manteniendo abiertas con el Ministerio de Defensa para establecer en las Caballerizas Reales un centro de Estudios del Caballo. Por su parte, el parque tecnológico de I+D, de Rabanales, cuenta ya con el impulso necesario a través del convenio suscrito en mayo con la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que le permitirá ser el motor de la industria agroalimentaria de nuestra región al tiempo que un importante apoyo al sector empresarial.

La situación económica en nuestro país no es actualmente la más apropiada para plantear un esfuerzo importante en la financiación de las universidades. En 1991 los indicadores del gasto por alumno en educación superior representaban las tres quintas partes de la media de los países de la OCDE.

Para la obtención de estos fondos deberíamos realizar una mejor gestión de los recursos y una financiación selectiva en función de los rendimientos académicos a los que habría que añadir el esfuerzo de la Administración para habilitar cauces legales que favorezcan las aportaciones privadas. La Universidad cordobesa, consciente de la necesidad de racionalizar y adecuar la gestión a la realidad de sus posibilidades, está tomando las medidas necesarias para equilibrar su presupuesto, mediante la reducción del gasto corriente, la optimización de recursos y la captación de fuentes de financiación exterior.

Acercar la Universidad a la Sociedad, sigue siendo también otro empeño en el que centramos buena parte de nuestros esfuerzos. Para ello hemos potenciado acciones conjuntas, actividades culturales y convenios con toda clase de entidades e instituciones y desarrollado diversas iniciativas con la Fundación Universidad-Empresa - que, con su nueva orientación, esperamos se constituya en el necesario punto de encuentro entre los universitarios y el mundo empresarial,- y con el Consejo Social cuyo apoyo y colaboración es una de las más sólidas bases de nuestra Universidad. Confiamos en seguir acrecentando este trabajo conjunto, especialmente con las nuevas corporaciones provincial y municipal, a las que, desde aquí, ofrecemos toda nuestra disposición para ello.

En lo que atañe a la Extensión Universitaria, se han incrementado y profundizado las relaciones de la Universidad de Córdoba con otras Instituciones que realizan actividades culturales tanto dentro como fuera del área universitaria y, de modo especial

en el ámbito provincial y local. Desde el punto de vista interno, se ha realizado un esfuerzo para conmemorar con la debida brillantez los diez años de colaboración con la sala de exposiciones Mateo Inurria; mediante el Convenio con el Gran Teatro, ampliamente utilizado por los miembros de la comunidad universitaria, se ha contribuido notablemente a dar auténtica calidad a una programación cada vez más competitiva en este terreno. Por su parte, los Cursos de Extensión Universitaria han superado ampliamente el medio centenar, con un total de tres mil setecientos alumnos.

En cuanto a proyectos para el próximo curso, destaca, entre otras actividades, la propuesta de colaboración con Instituciones de dentro y fuera de la ciudad para el fomento de actividades culturales con motivo de la celebración, en 1996, del bimilenario del nacimiento de Séneca, que se suma a la reciente declaración de parte de nuestro casco antiguo como Patrimonio de la Humanidad. En un ámbito más estrictamente universitario, se proyecta terminar la dotación de la Sala Medea para poner a disposición de la Universidad y la ciudad un excelente local de espectáculos de tipo medio, susceptible de recibir una programación regular de calidad. Y como viene sucediendo cada dos años desde el 92, la Universidad de Córdoba participará activamente en la organización y desarrollo del Salón Internacional del Estudiante Andalucía 96, a celebrar en Cádiz.

Por lo que atañe a las relaciones institucionales, durante el curso que termina ha habido una participación destacada de la Universidad de Córdoba en el programa Intercampus a todos sus niveles (alumnos, profesores y gestores) y en el programa ALFA; se ha normalizado y consolidado nuestra presencia en los programas Erasmus y Lingua y se ha participado ampliamente en los contactos que, vía redes ECTS u otros, se están estableciendo de cara al inicio del nuevo programa europeo de intercambio, Sócrates, que se espera implantar hacia 1997. Asimismo se han establecido relaciones bilaterales con un amplio número de Universidades de diversos países.

El reto en este momento crucial de la colaboración en el ámbito universitario, pasa por aumentar los esfuerzos encaminados a posibilitar la presencia institucional de nuestra Universidad en los diversos foros que, desde el programa Sócrates a la Universidad Euroárabe, pasando por los siempre necesarios contactos bilaterales permitan una internacionalización creciente de nuestras actividades académicas y culturales.

La creación del Vicerrectorado de Alumnos ha permitido analizar y dar respuesta a muchas de las aspiraciones de nuestros estudiantes al tiempo que ir aumentando su ya amplia participación en las diversas tareas universitarias. Dos nuevas comisiones se han puesto en funcionamiento para el adecuado desarrollo de las actividades deportivas y estudiantiles, respectivamente, e igualmente se ha centralizado en el Vicerrectorado todo cuanto está relacionado con las becas destinadas a este colectivo, para el que, asimismo, como ya hemos señalado anteriormente, está en marcha una amplia política de infraestructura residencial. Es preciso subrayar, también aquí, el alto grado de corrección y transparencia con que ha comenzado a funcionar el distrito único andaluz

que, en breve, alcanzará al cien por cien de los estudiantes universitarios de nuestra Comunidad Autónoma.

Para terminar quisiera anunciar un incremento en nuestro esfuerzo por lograr la mayor fluidez y eficacia en los mecanismos de información interna de nuestra Universidad. Desde la Secretaría General se han iniciado ya un conjunto de acciones para conseguir los objetivos de una mayor transparencia, publicidad y rapidez en la comunicación de cuantas informaciones se generen en los distintos ámbitos del campus. De esta forma podremos evitar los rumores, conflictos o malentendidos que la ausencia de una correcta información suelen generar y facilitar con ésta la adecuada toma de decisiones.

Por último quisiera felicitar al Prof. Emilio Cabrera por su brillante disertación y rogar a la Excm. Sra. Consejera que exprese, en nombre de los universitarios cordobeses, al Gobierno andaluz y particularmente a su Presidente, nuestro reconocimiento por el decidido apoyo que está prestando a las universidades andaluzas y muy especialmente a la de Córdoba. Y a ella agradecerle su presencia, hoy, aquí, entre nosotros compartiendo este acto. Y termino con el recuerdo a los miembros de la comunidad universitaria que nos abandonaron en el presente curso.

Muchas gracias.

DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA

pronunciado por la

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION
Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
D^a. INMACULADA ROMACHO ROMERO**

Córdoba, 3 de Octubre de 1995

Este Acto de Inauguración del curso universitario 1995-96 que, en esta ocasión, celebramos aquí, en Córdoba, representa una oportunidad para detenernos a reflexionar acerca del presente y del futuro de la institución universitaria.

Me parece adecuado aprovechar el ritmo cíclico en el que tradicionalmente se desarrolla la actividad académica para consagrar siquiera un poco de tiempo a analizar los retos que el presente plantea a la institución universitaria.

Así, pues, quisiera que mis palabras fueran una invitación a la reflexión personal de los universitarios acerca de aquello que más les incumbe y a lo que dedican lo mejor de sus esfuerzos: la actividad universitaria.

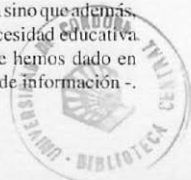
De entrada, hay que reconocer el ingente esfuerzo que han realizado las Universidades andaluzas en estos últimos años, renovando y adaptando todo su potencial docente e investigador a la exigencias de los tiempos actuales. La reforma de los planes de estudio, las nuevas titulaciones la reorganización general del modelo de funcionamiento universitario centrado actualmente en el núcleo departamental; las medidas adoptadas para conseguir un sistema universitario más diversificado; promoción de carreras de ciclo corto, estímulo y orientación hacia determinadas áreas de estudio de importancia estratégica pero poco frecuentadas por el estudiantado, refuerzo del perfil propio de cada campus, son clara muestra de ello.

Todo esto nos ha permitido afrontar el mayor desafío que se le presenta a la institución universitaria en nuestros días: el incremento notable del alumnado.

Hay que tener en cuenta que el espectacular crecimiento de nuestras universidades no es un fenómeno específico de nuestra Comunidad Autónoma ni exclusivo de España, es algo que afecta a todos los países occidentales, y en todos ellos se han llevado a cabo procesos de reforma y de renovación estructural, dado que la actual apertura de las aulas universitarias a un mayor número de estudiantes no parece ser una situación coyuntural, sino que se prevé que continúe en los años venideros.

Este incremento de la demanda de alumnado que mencionábamos no es un hecho en sí negativo. Sólo lo sería si la Universidad no fuera capaz de responder a este reto manteniendo y aumentando los niveles de calidad de la enseñanza. Pienso que no es fácil tarea, pero es posible llevarla a cabo, y en eso estamos todos empeñados.

La Universidad en nuestros días no sólo ha dejado de ser elitista sino que además, y mucho más importante, la Universidad se ha convertido en una necesidad educativa para una mayoría de ciudadanos y ciudadanas de esta sociedad que hemos dado en denominar post-industrial - sociedad de servicios, de conocimiento, de información -.



De modo que una vez conseguida prácticamente la generalización de la Enseñanza Secundaria, asistimos a lo que va a ser la generalización de la Enseñanza Superior.

En mi opinión, esta tendencia se puede observar en todas las sociedades occidentales y parece inevitable que así sea, tanto por la presión social de la ciudadanía que reclama la posibilidad de acceso a la enseñanza superior de todas aquellas personas que están en condiciones educativas de hacerlo, como por la propia demanda de titulados que exige la misma estructura del mundo laboral y productivo, cada vez más vinculado a las innovaciones tecnológicas y a la complejidad de las nuevas formas de organización y gestión administrativa y empresarial.

Si retomamos el esquema de funciones que Ortega atribuye a la Universidad: transmisión de la cultura, enseñanza de las profesiones y formación de los nuevos hombres de ciencia, nos podemos dar cuenta de que esa nueva situación universitaria - que lleva consigo la atención a una mayoría cuando, en el pasado, el sistema estaba pensado justamente para un público minoritario - ha obligado a reforzar la función docente, especialmente todo lo que implica la preparación para el ejercicio profesional. Y también ha adquirido una gran importancia la formación general que podemos denominar cultural en sentido amplio y que debe ser impartida al más alto nivel como corresponde al grado de exigencia de la Enseñanza Superior, desde una perspectiva de educación integral y enfocada desde una comprensión humanista del saber, que no excluye, ni discrimina, ni separa innecesariamente los distintos tipos y modos del conocimiento, sino que los reúne y conecta en sus fundamentos.

Un vez sentadas las bases de esta andadura encaminada a dar cumplida respuesta a las legítimas solicitudes de la sociedad actual con respecto al servicio que debe prestar el Alma Mater en este final de siglo, nos encontramos en un momento crucial para la vida de la Universidad, porque la tarea que ahora se impone, aún cuando nunca la hemos descuidado, es velar especialmente por la **calidad** del sistema universitario. Todas las medidas innovadoras que se han adoptado en estos años y que se están desarrollando con un ritmo ágil y sostenido difícilmente podrán culminar con éxito si no cuidamos el nivel de excelencia académica y científica de nuestras universidades.

Como instrumento decisivo para llevar a cabo esta labor de mejora de la calidad apostamos por la aplicación de un sistema de evaluación de la calidad universitaria.

En este sentido, el Consejo de Universidades del Estado ha elaborado un "Programa de Evaluación Institucional de la Calidad de las Universidades".

No se trata de una iniciativa exclusivamente nacional sino conectada con los proyectos europeos de evaluación de la Enseñanza Superior y basada en los diversos ensayos de evaluación que, a título experimental, se han realizado en nuestro país y en la Unión Europea.

Las razones que aconsejan iniciar este Programa de Evaluación a gran escala son múltiples:

En primer lugar, tenemos las transformaciones, tanto en términos cuantitativos como estructurales, que el sistema de enseñanza universitaria ha acometido y que señalábamos al comienzo.

Por otra parte, la investigación - función tradicional y esencial llevada a cabo en los centros universitarios - ha adquirido un valor estratégico para el desarrollo económico, lo cual comporta un mayor interés social por el rendimiento del trabajo universitario.

A esto hemos de añadir que el aumento significativo de los recursos públicos destinados a la financiación de los centros universitarios, le corresponde una mayor exigencia de responsabilidad y eficacia en la gestión de esos fondos.

Por último, la evaluación se hace imprescindible en la medida en que estamos inmersos en el proceso de integración de los sistemas universitarios de los diferentes países de la Unión Europea; lo cual significa movilidad de estudiantes y profesores, cooperación interuniversitaria y necesidad de coordinación y homologación entre los diversos sistemas de Enseñanza Superior.

La evaluación ha de entenderse siempre desde el respeto más exquisito a la Autonomía Universitaria y desde una concepción multidimensional de la calidad que no comporta un modelo unidireccional u homogeneizador de Universidad. Por eso, la evaluación combina procedimientos de autoevaluación de la propia comunidad universitaria y elementos de evaluación externa.

Contando con los suficientes criterios de mejora de la calidad de la enseñanza y aún siendo conscientes de que nos queda mucho trecho por recorrer, yo pienso que estamos en el buen camino y que la aplicación de la L.R.U. merece una valoración positiva, aún cuando por el tiempo transcurrido desde su promulgación, algunos aspectos sean susceptibles de revisión y actualización. La L.R.U. introdujo factores de racionalización que han mejorado la estructura universitaria en su conjunto. Apoyándose en el principio de diversificación al que aludíamos, las universidades están adquiriendo un perfil propio que las destaca en su idiosincrasia y que permite presentar una oferta de calidad en las áreas académicas donde sobresale y en las que se especializa; lo cual constituye el punto de atractivo que puede mover a los alumnos y alumnas a solicitar su matriculación precisamente ahora que ha entrado en vigor el distrito único.

Un ejemplo notable de lo que hablamos lo constituye precisamente esta Universidad de Córdoba, cuyo buen hacer en torno al área de conocimiento agroalimentario le ha valido el reconocimiento internacional y la merecida fama de sus investigadores, sin por ello descuidar la formación impartida en otras facultades y estudios de interés

general.

Junto con esto, es de justicia reconocer que las universidades andaluzas han hecho un esfuerzo sobresaliente en la mejora de la administración y gestión de los centros. Estos equipos de administración han adquirido una profesionalidad acreedora de encomio.

En cuanto a la investigación, en el plazo de unos diez años nuestras universidades han pasado de estar representadas por una treintena de nombres de prestigio, científicos de probada valía y predicamento en los foros internacionales, a la activa participación de un gran número de investigadores jóvenes que demuestran día a día su capacidad y trabajo.

En este sentido, el Plan Andaluz de investigación (PAI) ha sido, y es, un instrumento valioso para que grupos de profesores en el comienzo de su carrera puedan acceder a los recursos necesarios para desarrollar su trabajo de investigación.

El P.A.I. es la prueba palpable de que la adecuada planificación de los recursos es una pieza clave para el despegue de la base investigadora de nuestra Comunidad.

La intensa dedicación a mejorar la docencia, tarea la que la Universidad se ha entregado estos últimos años por las razones ya expuestas, sólo tiene un posible peligro: quitarle terreno a la investigación.

La solución está en aplicar e implantar con mayor profundidad las estructuras diversificadas que diseña la L.R.U.: incentivos para la configuración de las universidades según pautas propias de especialización y de leal competitividad, establecimiento de carreras de ciclo corto, impulso de estudios menos tradicionales pero con mayor futuro, crecimiento proporcional y repartido entre universidades grandes y pequeñas, etc... De este modo lograremos que la investigación, tenga su lugar y su acomodo sin por eso dejar de atender la fuerte demanda de formación de cuadros profesionales y todo lo concerniente a la transmisión cultural de alto nivel. Las universidades, los centros, los terceros ciclos o los institutos de investigación, serán los lugares apropiados para desarrollar la labor científica y de preparación del personal investigador.

A esas funciones básicas que Ortega asignaba a la Universidad y que, por cierto, están recogidas perfectamente en el preámbulo de la L.R.U., esta Ley añade, en consonancia con la realidad del presente, al menos otra misión sumamente importante: la adecuación de las enseñanzas universitarias a las demandas del sistema productivo. Esto significa establecer, de entrada una relación fluida, estable, intensa, con el mundo de la empresa. Hoy en día, tanto ésta como la universidad han tomado conciencia de que la llamada sociedad de la información exige planteamientos globales y una acción conjunta entre todas las fuerzas sociales si queremos alcanzar un grado de desarrollo digno de nuestra comunidad.

No se trata, por supuesto, de que la institución universitaria se convierta en una especie de fábrica de titulados dirigida a la empresa y exclusivamente medida en función de las necesidades coyunturales del mundo laboral. La colaboración entre la Universidad y la empresa va mucho más allá y es mucho más dinámica y creativa, hasta el punto de que la Universidad debe contribuir a crear empleo, con imaginación, adelantándose a las expectativas del mercado, formando al alumnado desde la perspectiva combinada de solidez y flexibilidad. Una buena formación básica, de amplia fundamentación y la capacidad de adaptación para moverse con agilidad y con receptividad en el cambiante ámbito del trabajo profesional, son dos pretensiones esenciales que persigue la reforma universitaria.

Hoy sabemos que el capital humano es la clave del desarrollo de una sociedad y, en este sentido, la cooperación estrecha entre los responsables del sector empresarial y del mundo productivo por una parte y, por otra, aquellos que tienen la misión de formar al futuro personal cualificado, resulta absolutamente imprescindible. El horizonte formativo en que se debe mover la Universidad actual aparece claramente reflejado en el "Libro Blanco sobre el Empleo"... en la preparación para la sociedad de mañana no basta con poseer un saber y un saber adquirido de una vez para siempre. Es imperativa la actitud para aprender, para comunicar, para trabajar en un grupo, para evaluar la propia situación. Los oficios de mañana exigirán aptitud para formar diagnósticos y hacer propuestas de mejora en todos los niveles; exigirán autonomía, independencia de espíritu y capacidad de análisis, basadas en el saber. De ahí la necesidad de adaptar el contenido de la enseñanza y de dar la posibilidad de mejorar la propia formación cuando sea necesario".

Este es uno de los retos que la Universidad contemporánea debe afrontar.

Aún se podría añadir una tarea más a las ya múltiples que tiene encomendada el Alma Mater en nuestros días. Me refiero a la contribución inestimable que las aulas universitarias han de prestar al desarrollo de una cultura cívica, acorde con las aspiraciones de una sociedad democrática como la nuestra. Es necesario no sólo formar buenos profesionales, competentes investigadores, hombres y mujeres cultos y expertos, sino que, también, es preciso forjar ciudadanos y ciudadanas libres y, por consiguiente, responsables, dotados de una conciencia crítica que les aparte del adocenamiento y el conformismo y les impulse a ejercer los valores de la solidaridad y de la justicia, trabajando con espíritu de servicio y teniendo siempre presente el bien común.

Precisamente, no hace muchos meses y en un diario de esta ciudad de Córdoba, publicaba Gregorio Peces Barba un artículo sobre la Universidad, en el cual abogaba por una formación universitaria en la que, desde la pedagogía de la libertad, se promoviese una conciencia ciudadana, entendida como reserva de moralidad pública, útil para la convivencia democrática en una época de crisis y de fragmentación social.

No podemos estar más de acuerdo con estas manifestaciones y más aún con unas palabras del gran maestro Giner de los Ríos, citadas al final de la mencionada colaboración periodística y que resumen, de un modo diáfano y sencillo, el concepto de la Universidad de todos los tiempos:

"La Universidad es obra, por una parte, de la serenidad, de la reflexión y de la experiencia y, por otra, del brío y el empuje inicial y de la honrada alegría de la vida. La Universidad tiende a ser no sólo una corporación de estudiantes y sabios, sino una potencia ética de la vida".

Hemos visto como la Universidad hoy se enfrenta a una variedad de tareas a las que no puede renunciar. Pese a lo ingente de su labor, se trata de actuar con medida y dar el espacio debido a cada cometido sin que ninguno de ellos se vea abandonado o disminuido.

Si importante es la Universidad como principal agente de la cultura no lo es menos en su trabajo de formación de buenos profesionales conforme a las necesidades y exigencias de una sociedad a las puertas del siglo XXI. Ni que decir tiene que la Investigación constituye la piedra angular de toda la tradición universitaria. Investigación que, en la actualidad, tiene una dimensión de actividad hacia fuera del propio recinto universitario. La investigación es el punto óptimo de entendimiento entre el trabajo académico y el sistema industrial, tecnológico y productivo, de la comunidad. Si a esto añadimos el esfuerzo de adaptar las titulaciones a su posterior desarrollo profesional tenemos la configuración de una Universidad presente y activa en el entorno social que, además, ha de cumplir un papel de impulsora de proyectos, fuente de creatividad, punto de innovación y de referencia para las fuerzas sociales más activas, junto con las que ha de colaborar en la edificación constante del progreso y bienestar de la colectividad.

Finalmente, como ya hemos señalado, la Universidad está llamada a ser un elemento de cohesión y de vertebración de la convivencia ciudadana, un auténtico motor de comportamiento ético, civil y responsable.

La Universidad de Córdoba ha realizado a lo largo de estos años un esfuerzo loable en llevar a la práctica lo preceptuado en la L.R.U. y en poner al día sus estructuras y modo de funcionamiento. Todo este tiempo de trabajo ha merecido la pena, pues ya se están recogiendo los frutos de tanta dedicación.

El profesorado cordobés, el elemento estable de la institución, ha ido marcando las pautas de calidad, con espíritu de superación y entregado a una labor callada y constante que, por lo general, no suele trascender más allá del círculo de sus compañeros y alumnos.

También considero que el alumnado está cambiando. Los estudiantes empiezan

a comprender en que su estancia en la Universidad no puede estar marcada por la pasividad y la mera receptividad. Ellos son quienes han de sacar lo mejor que posee la institución, con su buena disposición y con la participación activa y creativa en el medio universitario, sabiendo que cada Universidad tiene una personalidad propia que ellos han de contribuir a seguir configurando.

Existe otro sector que forma parte de la vida universitaria y sin cuyo concurso difícilmente podrá tener éxito ningún proyecto de reforma universitaria. En este sentido, el personal de administración y servicios de la Universidad de Córdoba ha demostrado con su buen funcionamiento la profesionalidad y el alto nivel de cualificación que les caracteriza.

Igualmente, hay que hacer público reconocimiento a la labor del rector D. Amador Jover y del equipo de Gobierno de la Universidad, que han logrado, con el apoyo de todos, que esta institución funcione al unísono; desde la cabeza hasta el último de los miembros de la comunidad universitaria.

El panorama universitario cordobés está marcado por la edificación del Campus de Rabanales; seguimos todos trabajando para conseguir alcanzar esta gran meta que es el futuro de la Universidad cordobesa. Pero, por muchas ansias que tengamos de ver materializados nuestros deseos, es preciso contar con el tiempo. Hemos de ser conscientes de que estamos construyendo la Universidad del próximo siglo, no un apaño para solucionar problemas del momento.

Ahora mismo, el **aulario** y la **Clínica Veterinaria** constituyen dos grandes actuaciones que se unen a las ya culminadas del **módulo C-I** y las **instalaciones deportivas**.

Junto con el desarrollo de las obras del Campus Agropecuario, se seguirá prestando atención a los demás centros que componen al conjunto homogéneo y coherente de esta Universidad.

Se ha finalizado la ampliación de la **Facultad de Derecho** y ahora se amplía esta **Facultad de Filosofía y Letras** que nos acoge en estos momentos.

El convenio con el **Servicio Andaluz de Salud (S.A.S)** conseguirá desbloquear las infraestructuras docentes del **área de Ciencias de la Salud**.

Seguiremos apostando fuerte en el **2º Plan Andaluz de Universidades** por una **ampliación de la oferta de titulaciones**.

Podemos contar con los títulos de **Física, Historia del Arte e Ingeniería Técnica de Informática de sistemas**.

Creo que con este amplio horizonte de proyectos. Podemos encarar el futuro próximo con confianza y con un razonable optimismo. La Universidad de Córdoba en este nuevo curso que comienza tien ante sí un desafío que estoy segura abordará con el entusiasmo y fortaleza, con la exigencia intelectual, de que ha hecho gala a lo largo de todos estos años.

Deseo a toda la Comunidad Universitaria de Córdoba un buen comienzo de curso y un mejor final, fruto del trabajo sostenido a través de todo el año académico.

Muchas gracias.